

PROGRAMA GLOBAL DE TÍTULOS DE DEUDA POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$S 200.000.000
(O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)



EMISOR

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La presente constituye una adenda al prospecto de programa global de títulos de deuda por un valor nominal de hasta U\$S 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) de fecha 5 de abril de 2017 de Banco de la Provincia de Buenos Aires (la “Emisora” y/o el “Banco” y/o “BAPRO”), cuya versión resumida fuera publicada el 5 de abril de 2017 en el Boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “Prospecto de Programa”) (la “Adenda”). La presente Adenda es complementaria al Prospecto de Programa y, por lo tanto, deberá ser leído junto con el mismo. En la medida que la información contenida en la presente Adenda sea inconsistente con el Prospecto de Programa, se considerará que esta Adenda prevalece por sobre los términos del Prospecto.

Todos los términos empleados en mayúsculas en esta Adenda que no estén aquí definidos, se definen conforme lo dispuesto en el Prospecto de Programa.

Por medio de la presente se modifican del Prospecto del Programa:

1. El apartado “Monto del Programa” de la sección “CONDICIONES GENERALES DE LOS TÍTULOS A EMITIR BAJO EL PROGRAMA”, el cual deberá leerse como se indica a continuación:

Monto del Programa *Por el monto máximo de valor nominal US\$1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en circulación en cualquier momento.*

2. El apartado “Monto. Monedas” de la sección “TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS TÍTULOS”, el cual deberá leerse como se indica a continuación:

“El monto de capital total de todas las Series de Títulos en circulación bajo el Programa en cualquier momento no superará la suma de U\$S 1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) o su equivalente en otras monedas.

Los Títulos podrán estar denominados en Pesos, o la moneda de curso legal que los reemplace, Dólares, o cualquier otra moneda conforme se prevea en el Suplemento respectivo, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales y regulatorios aplicables.”



EMISOR

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La fecha de esta Adenda al Prospecto de Programa es 20 de octubre de 2017